



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICACION RHCD-2020-44-E-UNC-DEC#FAUD

---

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente EX-2021-00712610- -UNC-ME#FAUD por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente a la Comisión del Área de Morfología 2020-Comisión Única, aprobado por Resolución N° RHCS-2023-613-E-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas N° 06/08 H.C.S. y 166/08 del H.C.D. de esta Facultad, se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente Comité Evaluador.

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las personas postuladas para la renovación de sus cargos, correspondientes a la Comisión Única del Área de Morfología 2020, para el día 14 de junio de 2023 a las 09:30 hs. actividad que se formalizará virtualmente a través de la plataforma meet en el link que a tal efecto comunique la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 2º: Conforme a lo establecido en la ordenanza OHCD-2021-223-E-UNC-DEC-FAUD, suspender la evaluación correspondiente al instrumento "Entrevista Personal" que fuera dispuesta por el Art. 5º de la Ord. 166/08, manteniendo vigentes el resto de los instrumentos aprobados por Res. HCD 208/09 (anexos I a VII).

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.